FUNDAMENTOS

Comallo es una localidad del departamento de Pilcaniyeu, en la provincia de Río Negro. Se encuentra sobre la ruta nacional 23 a 120 km al este de San Carlos de Bariloche. Fue fundada el 30 de marzo del año 1918 y en el marco de los festejos de su aniversario se celebra la Fiesta Provincial de "La Cordialidad".

A principios del año 2000 un grupo de personas en conjunto con la Municipalidad destinó parte de su tiempo y esfuerzo en la concreción de la primera Fiesta Popular de la Cordialidad, rescatando la tradición de la destreza criolla, la cultura popular expresada en el canto y la danza que identifica nuestro ser nacional. Su primera edición se llevo a cabo durante el 82° aniversario de la localidad. En el año 2014 a través de la Ley Provincial N° 4.975, se incorpora el Articulo 84 a la ley T N° 1048, instaurándose como Fiesta Provincial.

Este evento se destaca por valorizar el trabajo del hombre de campo y sus costumbres a su vez también tiene como eje central mostrar el rol importantes que tiene la mujer que contribuye a la economía y representa una gran parte de la mano de obra. El trabajo productivo femenino que se alterna con el domestico hacen a su contribución a veces invisibilizado y muchas veces relegado.

Este contexto contiene una dinámica económica local que en cuatro días ve pasar por la localidad mas de 10.000 personas con el movimiento social que ello genera, haciendo este festejo un desarrollo productivo no solo cultural, sino económico y turístico.

Esta edición, coincidente con el 102° aniversario de la localidad, se llevará a cabo los días 26,27, 28 y 29 de marzo del año en curso, organizada por la Municipalidad de Comallo. Las actividades transcurren durante cuatro días en los cuales se presentan distintos espectáculos folclóricos y actividades rurales convocando para esto a artistas y público local, regional y nacional. También por segundo año consecutivo la localidad volverá a ser sede del Campeonato Provincial de Jineteada y se realizará el primer Desafío de Jinetes de la Región Sur.

La festividad tiene como objetivos:

- Poder revalorizar las tradiciones argentinas.

- Ubicar a la localidad de Comallo en el contexto económico y turístico del país.

- Recuperar la identidad de ser y pertenecer a esta localidad por todos los lugareños.

- Hacer de la fiesta una herramienta mas para el resurgimiento de la localidad.

A lo largo de 21 años, la Fiesta de la Cordialidad sigue permaneciendo, evoluciona, siempre en procurar celebrar nuestro trabajo y desarrollo. La fiesta es una parte de nuestra localidad.

Por ello:

Autora: Graciela Vivanco.

Acompañantes: Daniel Sanguinetti, Facundo López, Julia Fernández, Soraya Yauhar, Helena Herrero, Adriana del Agua, Juan Pablo Muena.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por la "XXI Edición de la Fiesta Provincial de La Cordialidad", organizado por la Municipalidad de Comallo, a realizarse los días 26, 27 ,28 y 29 de marzo del corriente año en dicha localidad.

Artículo 2°.- De forma.